

28 CONGRESO  
DE OPTOMETRÍA,  
CONTACTOLOGÍA Y  
ÓPTICA OFTÁLMICA



**OPTOM**

MADRID **2024**  
12-14 ABRIL

# NORMAS

PARA LA PRESENTACIÓN  
DE PROPUESTAS  
DE COMUNICACIONES LIBRES

IFEMA MADRID  
CENTRO DE CONVENCIONES  
PUERTA NORTE CAMPO DE LAS NACIONESMADRID

ORGANIZA:



**ÓPTICOS  
OPTOMETRISTAS**  
Consejo General

AVALA:



**SOCIEDAD  
ESPAÑOLA  
OPTOMETRÍA**

COLABORA:



**FUNDACIÓN  
SALUD VISUAL**  
DESARROLLO OPTOMÉTRICO Y AUDIOLOGICO

PARTNER  
PREFERENTE



**IFEMA  
MADRID**

**expbóptica**

# Í N D I C E

○ INFORMACIÓN GENERAL _____	②
○ RESPONSABILIDADES DEL AUTOR PRINCIPAL / PRESENTADOR _____	③
○ PROCEDIMIENTO PARA EL ENVÍO DE LOS RESÚMENES _____	④
○ Listado de áreas y subáreas temáticas para la evaluación de los resúmenes _____	⑤
○ Acuse de recibo _____	⑥
○ Fecha límite _____	⑥
○ NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL RESUMEN _____	⑦
○ Normas de estilo _____	⑧
○ REVISIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE COMUNICACIÓN _____	⑧
○ Criterios de evaluación _____	⑨
○ COMUNICACIONES ACEPTADAS _____	⑩
○ Presentaciones orales _____	⑩
○ Presentaciones en e-póster _____	⑪
○ Presentaciones en vídeo _____	⑪
○ Declaración de conflicto de intereses _____	⑫
○ Cambios y correcciones _____	⑫
○ PREMIOS A LAS MEJORES COMUNICACIONES CIENTÍFICAS _____	⑬
○ CALENDARIO _____	⑭

## INFORMACIÓN GENERAL

- Podrán presentar propuestas de comunicaciones libres como primer autor **ópticos-optometristas colegiados ejercientes al corriente de sus obligaciones colegiales** y otros profesionales con titulaciones afines relacionadas con el ámbito de las ciencias de la visión.

- **Modalidades** de las comunicaciones libres:

- **PRESENTACIÓN ORAL**

- **PRESENTACIÓN EN E-PÓSTER**

- **PRESENTACIÓN EN VÍDEO**

- En la modalidad de **presentaciones orales** únicamente se admitirán **estudios de investigación finalizados con resultados**. No se admitirán casos clínicos.
- En la modalidad de **presentaciones en vídeo** únicamente se admitirán **casos y procedimientos optométricos clínicos**.
- **No se aceptarán** múltiples propuestas de comunicaciones del **mismo grupo de autores** que hagan referencia a un **mismo objeto de investigación**.
- Las **propuestas de comunicaciones** se harán **sobre material original no publicado**, aunque a juicio del Comité Científico se pueden aceptar comunicaciones ya presentadas en reuniones internacionales o publicadas en revistas de alto impacto si su relevancia así lo recomienda. Será responsabilidad del autor principal **declarar los detalles de estos casos de previa publicación o presentación**. La omisión de esta información podrá suponer la no aceptación de la propuesta de comunicación para su evaluación.
- **El idioma oficial de OPTOM 2024 es el castellano**. Los resúmenes de las propuestas de comunicaciones y las presentaciones deben realizarse en este idioma.
- La presentación de las comunicaciones libres aceptadas en **OPTOM 2024** sirve para la **Validación Periódica de la Colegiación (VPC)**.
- Las comunicaciones **no deben anunciar o promocionar productos o intereses corporativos**.
- **Los autores de las propuestas de comunicaciones libres aceptadas deberán realizar una declaración de conflicto de intereses**.
- Con el fin de fomentar la investigación científica y técnica en las áreas de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica, se concederán **cuatro premios a las mejores comunicaciones libres**.

## RESPONSABILIDADES DEL AUTOR PRINCIPAL / PRESENTADOR

- Cada autor principal podrá enviar un máximo de 2 propuestas, pudiendo aparecer como coautor en tantas otras como lo desee.
- Cada ponente podrá realizar, como máximo, dos presentaciones (oral, e-póster o vídeo) durante la celebración de **OPTOM 2024**.
- Si una propuesta de comunicación es aceptada, **el autor principal se compromete a su presentación en la fecha, hora y lugar asignados**. No se llevarán a cabo cambios en la programación por conflictos con las agendas de los presentadores.
- Solamente en caso de **acontecimientos repentinos e imprevistos fuera de su control**, el autor principal podrá delegar en otro coautor la exposición durante **OPTOM 2024**, previa comunicación por escrito a la Secretaría Científica y la correspondiente **autorización del Comité Científico**. Si la delegación no fuera aceptada por el Comité Científico, la comunicación podrá ser retirada del programa del congreso.
- **El autor principal**, responsable de realizar la presentación de la propuesta de comunicación aceptada, **se inscribirá en OPTOM 2024** aplicándole una **cuota especial de inscripción** con una bonificación del 50 % sobre la tarifa regular para Ópticos-Optometristas colegiados.
- **La no comparecencia o presentación** de una comunicación aceptada por parte del autor **principal**, ya sea oral o e-póster, **imposibilitará la participación de este en futuros eventos organizados por el CGCOO en un plazo de dos años** (OPTOM Meeting 2025 y OPTOM 2026).
- **El autor principal se responsabiliza de todas las declaraciones hechas en su trabajo** tanto por él como por los coautores. Por ejemplo: la declaración de conflicto de intereses y la aceptación de las diferentes cláusulas que hay al final del formulario para el envío de la propuesta.
- El envío de propuestas de comunicaciones supone la **aceptación explícita** por parte de los autores **del proceso de evaluación y selección**, y de las **decisiones tomadas por el Comité Científico**, cuyo fallo será inapelable.
- La dirección de **correo electrónico del autor principal será la que empleará la organización para mantenerse en contacto con los autores** de los trabajos, así como para realizar las notificaciones que se estimen pertinentes.

## PROCEDIMIENTO PARA EL ENVÍO DE LOS RESÚMENES

Los resúmenes de las propuestas de comunicaciones sólo podrán ser enviados en formato electrónico utilizando el sistema *online* que se encuentra en la página web de **OPTOM 2024**:



[www.OPTOMcongreso.com](http://www.OPTOMcongreso.com)



2023

Se abrirá el plazo para  
el envío de los resúmenes  
de las propuestas  
de comunicaciones libres.

**El autor principal deberá registrarse en el sistema** rellenando el formulario *online* que encontrará en la sección **"Nuevo autor principal / presentador"**. Siga las instrucciones que se le facilitarán en pantalla. Durante el proceso de registro, tendrá la oportunidad de enviar su primera propuesta si así lo desea.

**No realice registros duplicados de Autor principal / Presentador.** Si no recuerda su usuario o contraseña, utilice la opción para su recuperación en el formulario.

Una vez registrado, podrá proceder al envío de sus propuestas de comunicaciones utilizando para ello el formulario que encontrará en la sección **"Enviar propuesta"**. Por favor, rellene correctamente todos y cada uno de los campos del formulario: tipo de presentación, originalidad de la propuesta y datos de los autores para el programa (correo electrónico, nombre, 1<sup>er</sup> apellido, 2<sup>o</sup> apellido, institución o empresa a la que pertenece, provincia y país).

**No se admitirán cambios en la autoría** de los resúmenes (añadir o eliminar autores e instituciones y cambios de orden) **una vez cerrado el plazo para el envío de propuestas.**

**No olvide seleccionar un área y subárea temática para la evaluación de su resumen.** Si su comunicación no se ajusta a ninguna de las áreas temáticas propuestas, indique el área más aproximada. Se admitirán propuestas de comunicación tanto en el ámbito de la investigación básica como clínica.

## Áreas y subáreas temáticas para la evaluación de los resúmenes

### 1 SEGMENTO ANTERIOR, LENTES DE CONTACTO Y TECNOLOGÍAS DIAGNÓSTICAS

- 1.1. Contactología
- 1.2. Superficie Ocular
- 1.3. Tecnología para el diagnóstico optométrico
- 1.4. Intervención optométrica en cirugía ocular

### 2 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA MIOPIA

- 2.1. Prevención de la miopía
- 2.2. Control de la miopía con lentes de contacto
- 2.3. Control de la miopía con lentes oftálmicas
- 2.4. Otros métodos para el control de la miopía

### 3 VISIÓN BINOCULAR Y OPTOMETRÍA PEDIÁTRICA

- 3.1. Visión binocular
- 3.2. Rehabilitación, terapia Visual y ortóptica
- 3.3. Optometría pediátrica

### 4 ATENCIÓN PRIMARIA EN OPTOMETRÍA

- 4.1. Refracción y función visual
- 4.2. Optometría clínica y hospitalaria
- 4.3. Optometría en atención primaria. Salud visual
- 4.4. Óptica oftálmica y protección solar
- 4.5. Visión, conducción y seguridad vial
- 4.6. Optometría comunitaria
- 4.7. Epidemiología de la visión

### 5 BAJA VISIÓN Y OPTOMETRÍA GERIÁTRICA

- 5.1. Baja visión
- 5.2. Optometría geriátrica

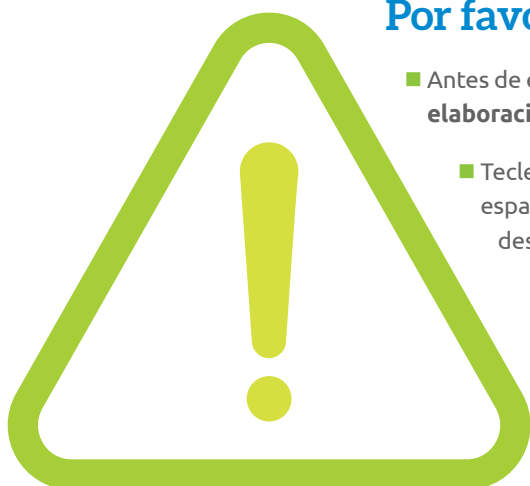
### 6 EDUCACIÓN EN OPTOMETRÍA

- 6.1. Investigación optométrica
- 6.2. Óptica fisiológica
- 6.3. Visión en el trabajo y ergonomía visual
- 6.4. Visión deportiva
- 6.5. Historia y humanidades
- 6.6. Normativa, calidad y servicio

### 7 PATOLOGÍA OCULAR Y FARMACOLOGÍA

- 7.1. Patología segmento anterior
- 7.2. Patología segmento posterior
- 7.3. Farmacología

## Por favor



- Antes de escribir su resumen lea atentamente las **normas para la elaboración del resumen** incluyendo las **normas de estilo**.
- Teclee el título y el texto del resumen (máximo 500 palabras) en el espacio reservado para tal fin, o utilice la opción de copiar y pegar desde otro documento existente en la propia aplicación.
- El autor principal puede visualizar una copia exacta de la información que ha proporcionado y del resumen accediendo con su nombre de usuario y contraseña a la sección **"Edición / Estado propuesta"**, donde también podrá consultar su estado (pendiente, evaluada, aceptada o no aceptada).

## Acuse de recibo

Se enviará un acuse de recibo por cada propuesta de comunicación presentada. Este acuse de recibo se enviará de forma automática al correo electrónico que el autor principal haya proporcionado al enviar su propuesta de comunicación.

El acuse de recibo indicará el número de recepción de la propuesta de comunicación.

En el caso de no recibirlo, deberá contactar con la Secretaría Científica para confirmar la correcta recepción de la propuesta. Compruebe la bandeja de *spam* o correos no deseados.

## Fecha límite

Los resúmenes de las propuestas de comunicaciones deberán ser enviados antes de las

  
**24**  
HORAS GMT+1  
MADRID



**2023**

## NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL RESUMEN

Toda comunicación que no se ajuste a las normas de estilo y formato descritas en las instrucciones será rechazada. Tampoco será evaluada aquella comunicación presentada con una falta de claridad que impida su correcta interpretación.

**I. TÍTULO:** Ponga el título con letras mayúsculas y no incluya abreviaturas. Escriba un título breve que indique claramente la naturaleza del estudio. 150 caracteres máximo con espacios.

**II. PALABRAS CLAVE:** indique tres términos clave relacionados con el contenido del resumen (compuesto por una o más palabras), separándolos por comas.

**III. ESTRUCTURA SUGERIDA DEL TEXTO DEL RESUMEN:**

### PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

- **JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS:** en el primer párrafo indique información relevante sobre los antecedentes y objetivos del estudio, preferiblemente en una o dos frases.
- **MATERIAL Y MÉTODOS:** indique brevemente los materiales, instrumentos y métodos científicos utilizados, incluyendo en su caso el análisis estadístico empleado.
- **RESULTADOS:** haga un resumen de los resultados con suficiente detalle para argumentar las conclusiones.
- **CONCLUSIONES:** indique las conclusiones a las que ha llegado, las cuales han de estar basadas en los resultados obtenidos.

### PARA LA PRESENTACIÓN DE CASOS CLÍNICOS

- **JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS:** indique la introducción al caso, qué representa y el porqué de su presentación.
- **MATERIAL Y MÉTODOS:**
  - **Historia clínica** (presentación del caso): historia del paciente, datos relevantes, signos y síntomas, antecedentes, cuidados o tratamientos previos, etcétera.
  - **Exploración clínica:** breve descripción de los hallazgos clínicos y de la metodología e instrumental utilizados, así como las pruebas complementarias efectuadas.
- **RESULTADOS:**
  - **Diagnóstico:** razonamiento por el que se llega al diagnóstico definitivo.
  - **Tratamiento y evolución:** tratamiento inicial, pronóstico, respuesta del paciente, seguimiento, evolución y resolución.
- **CONCLUSIONES.**



## Normas de estilo

- Máximo número de palabras del resumen:

**500** PALABRAS

- En el resumen, **no incluya el título de la propuesta de comunicación**, ni ningún tipo de información sobre los autores o las instituciones participantes. Utilice los campos habilitados para dicha información. **No se admitirán aquellas propuestas en las que en el texto del resumen se puedan identificar autores o instituciones.**
- Si lo desea, puede insertar tablas, imágenes o gráficos de diseño propio en el cuerpo del resumen. Máximo cuatro. Tenga en cuenta que las tablas afectan al conteo del número de palabras, por lo que aconsejamos sean insertadas como imagen.
- No incluya citas bibliográficas.
- Utilice en el texto el menor número de abreviaturas posible. La primera aparición de la abreviatura será a continuación de su significado y entre paréntesis, salvo en abreviaturas de uso muy común.
- Se evitarán los nombres comerciales. En caso contrario deberán marcarse con el símbolo ® como superíndice (Ej.: Nombre comercial®).
- Se recomienda revisar cuidadosamente la ortografía y gramática del resumen antes de enviarlo.

## REVISIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE COMUNICACIÓN

- Los resúmenes recibidos serán supervisados, en primer lugar, por la Secretaría Científica del congreso. En esta primera revisión, se comprobará que los trabajos presentados hayan seguido las indicaciones especificadas en el presente documento en lo relativo al formato.
- Los resúmenes de propuestas de comunicación que no sigan las normas recogidas en este documento serán rechazados.
- Los resúmenes serán valorados por un panel de evaluadores externos independientes del Comité Científico. Cada propuesta será revisada por al menos tres evaluadores externos.
- Los miembros del Comité Científico y los evaluadores externos no tendrán información sobre los autores ni sobre la procedencia del resumen, y en ningún caso podrán evaluar sus propias propuestas de comunicación.
- El Comité Científico se reserva la capacidad de cambiar las propuestas de área temática y de formato de presentación según su criterio.

## Criterios de evaluación

Cada propuesta de comunicación será puntuada en una escala de 1 a 10 por al menos tres evaluadores externos. La puntuación se obtendrá mediante el uso de una rúbrica de evaluación.

En esta rúbrica se analizarán de forma ponderada los siguientes aspectos

10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>CLARIDAD</b> Redacción clara y comprensible, uso correcto del lenguaje científico</li> </ul>
20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>INTERÉS PROFESIONAL Y ORIGINALIDAD</b> Redacción clara y comprensible, uso correcto del lenguaje científico</li> </ul>
10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO</b> Justificación suficientemente argumentada, con objetivos claros y realistas.</li> </ul>
30%	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>MATERIAL Y MÉTODOS</b> Metodología descrita de forma clara y argumentada. Se indica, en su caso:           <ul style="list-style-type: none"> <li>■ En trabajos de investigación: la selección de la muestra, los instrumentos y métodos utilizados, así como el análisis estadístico empleado.</li> <li>■ En revisiones sistemáticas: las bases de datos consultadas, los criterios de selección de referencias y las herramientas de evaluación utilizadas.</li> <li>■ En casos clínicos: la historia y exploración clínica, incluyendo la metodología y el instrumental utilizados.</li> </ul> </li> </ul>
15%	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>RESULTADOS</b> Resultados presentados de forma clara y comprensible. Hay que considerar que:           <ul style="list-style-type: none"> <li>■ En trabajos de investigación y revisiones sistemáticas, los resultados deben derivarse de forma lógica de la metodología empleada, ofreciendo datos concretos con alto rigor científico.</li> <li>■ En casos clínicos, el diagnóstico debe estar suficientemente argumentado, ofreciendo datos sobre el tratamiento y su evolución.</li> </ul> </li> </ul>
15%	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>CONCLUSIONES</b> Conclusiones coherentes con los resultados obtenidos, dando respuesta a los objetivos planteados.</li> </ul>

- Se calculará la media, mediana y desviación estándar de las valoraciones recibidas.
- Se establecerá un ranking que determinará una nota de corte y, con estos datos, el Comité Científico procederá a la selección de las comunicaciones que se presentarán en el congreso. El resultado es inapelable y no se facilitarán explicaciones sobre los motivos de rechazo de las propuestas.

## COMUNICACIONES ACEPTADAS

Las comunicaciones aceptadas para su presentación en el 27 Congreso de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica serán agrupadas por temas en el programa definitivo del congreso, así como en la página web de **OPTOM 2024** donde aparecerá reflejado el horario de presentación.



[www.OPTOMcongreso.com](http://www.OPTOMcongreso.com)



Los derechos sobre los resúmenes aceptados son de los autores, aunque podrán ser utilizados por el CGCOO para su publicación en el libro de *Resúmenes del Congreso, Gaceta de Optometría y Óptica Oftálmica*, página web, y en general, en cualquier medio que el CGCOO considere oportuno. Los autores deberán hacer referencia a su aceptación y presentación en **OPTOM 2024** —28 Congreso de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica— en futuras utilidades.



2024

Se enviarán, a la dirección de correo electrónico indicada, las notificaciones de aceptación o rechazo de las comunicaciones libres.

## Presentaciones orales

Se programarán en **sesiones de una hora** en las que se presentarán **5 comunicaciones orales** con un tiempo de **exposición de 10 minutos cada una**. El tiempo restante se dedicará a la discusión y a responder preguntas de los asistentes. **Los presentadores deberán permanecer en la sala desde el comienzo de la sesión hasta su finalización.**

Cada sesión contará con un coordinador quien exigirá absoluta puntualidad en el inicio y desarrollo de las presentaciones orales y moderará la discusión y el turno de preguntas. El coordinador interrumpirá la presentación si el ponente excede los 10 minutos asignados.

Todas las salas dispondrán de ordenador con sistema operativo *Windows* y *Microsoft Office*, vídeo-proyección, pantalla, puntero láser, mando a distancia para control remoto de la proyección, sistema de sonido y un técnico de proyección. No se permitirá la conexión de ordenadores, tablets u otros dispositivos personales.

Los congresistas podrán resolver sus dudas o realizar preguntas a los ponentes a través de la app del congreso que deberán ser contestadas por el presentador en un tiempo razonable.

## Presentaciones en e-póster

Los e-pósteres serán presentados por medio de monitores táctiles en formato vertical en el ÁREA DE EXPOSICIÓN DE e-PÓSTERES situada en el vestíbulo del Centro de Convenciones.

Los autores recibirán instrucciones sencillas y detalladas para su diseño y la utilización del sistema para su envío.

Los presentadores deberán estar presentes en la zona de exposición de e-pósteres para resolver las preguntas o dudas de los asistentes en el horario que se les indicará con anterioridad al congreso.

Cada sesión contará con un coordinador quien exigirá absoluta puntualidad y controlará la presencia del presentador.

La fecha límite  
para el envío  
del archivo con  
el diseño del  
e-póster  
es el



2024

Cualquier  
presentación  
recibida fuera  
de plazo no podrá  
ser incluida  
en la exposición.

Los e-pósteres estarán disponibles en una zona privada de la web de **OPTOM 2024** para todos los congresistas durante el congreso y por un tiempo limitado tras su finalización, extendiendo de esta forma la experiencia formativa, educativa y de divulgación.

Los congresistas podrán resolver sus dudas o realizar preguntas a los ponentes a través de la app del congreso, que deberán ser contestadas por el presentador en un tiempo razonable.

## Presentaciones en vídeo

Esta modalidad no requiere presencia física para la exposición del trabajo, siendo el vídeo el que será utilizado como presentación, lo que no exime al autor principal de su inscripción al congreso.

Una vez aceptada la propuesta, los autores recibirán las instrucciones específicas para enviar la comunicación en vídeo.

Se informará en su momento a los autores de la sesión y horario en el que el vídeo será proyectado durante el congreso.

La fecha límite  
para el envío del  
archivo con el  
vídeo es el



2024

Cualquier vídeo  
recibido fuera  
de plazo no podrá  
ser incluido en  
el programa.

Estas presentaciones también estarán disponibles en la web de **OPTOM 2024**, en una sección especial, para que todos los congresistas tengan acceso a ellas durante y después del congreso.

Los congresistas podrán resolver sus dudas o realizar preguntas a los ponentes a través de la app del congreso o un formulario *online*.

## Cambios y correcciones

Si el autor detecta algún error en el resumen de la propuesta de comunicación aceptada, podrá remitir una nueva propuesta corregida antes del:



2023

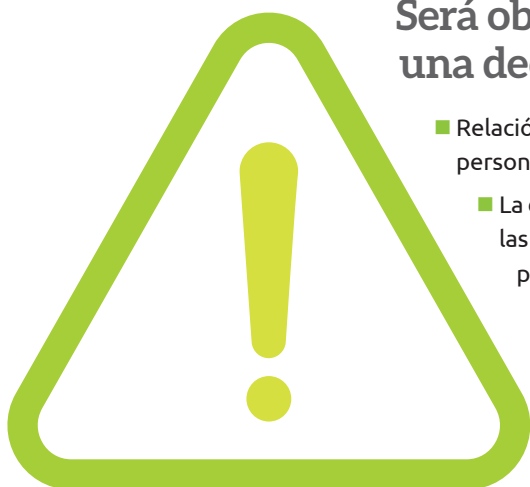


[abstracts@cgcoo.es](mailto:abstracts@cgcoo.es)



Tan sólo se admitirán correcciones debidas a errores u omisiones que puedan alterar la comprensión de la propuesta de comunicación y, en ningún caso, se admitirán cambios de estilo, ampliaciones sobre el material enviado, o cambios en la autoría de los resúmenes (añadir o eliminar autores y cambios de orden). Una vez terminado el plazo límite, el autor tendrá la posibilidad de retirar la comunicación, aunque el Comité Científico del congreso no garantiza que pueda ser retirada del programa definitivo o del libro de resúmenes.

## Declaración de conflicto de intereses



### Será obligatorio realizar una declaración de conflicto de intereses \*

- Relación financiera con la industria, competencia académica, relaciones personales o familiares, etcétera), tanto en el caso de que lo hubiera como si no.
- La declaración se realizará por escrito. En las presentaciones orales, en una de las primeras diapositivas de la presentación; en las presentaciones en vídeo, al principio, después del título; y en el caso de los e-pósteres, al final del texto.

\* Existe conflicto de intereses cuando un participante, en la elaboración de la propuesta de comunicación, tiene vínculos con actividades que podrían influir en su juicio o integridad, aunque este hecho no se produzca. Como norma general, se evitarán todas las situaciones en las que se pueda introducir en la presentación, consciente o inconscientemente, ideas u opiniones parciales o sesgadas que estén relacionadas con productos o servicios con los que dicha persona, o alguien de su entorno más inmediato, tenga una relación económica o financiera.

## PREMIOS A LAS MEJORES COMUNICACIONES CIENTÍFICAS

Con el fin de fomentar la investigación científica y técnica en las áreas de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica, en esta edición se concederán **cuatro premios a las mejores comunicaciones científicas**:



**PREMIO ESPECIAL** :  
a la mejor comunicación  
científica del congreso dotado con :

**1.000 €**

Patrocinado por:



**SOCIEDAD  
ESPAÑOLA  
OPTOMETRÍA**



**PREMIO** :  
a la mejor comunicación oral :

**500 €**

Patrocinados por:



**PREMIO** :  
al mejor e-póster :

**500 €**



**FUNDACIÓN  
SALUD VISUAL**  
DESARROLLO OPTOMÉTRICO Y AUDIOLÓGICO



**PREMIO** :  
al mejor vídeo :

**500 €**

La selección de las comunicaciones se realizará siguiendo criterios de concurrencia competitiva entre los trabajos presentados a **OPTOM 2024** en forma de comunicaciones libres, siguiendo las bases generales y específicas disponible en la web de **OPTOM 2024**:



[www.OPTOMcongreso.com](http://www.OPTOMcongreso.com)



### SECRETARÍA CIENTÍFICA OPTOM 2024

Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas  
Princesa 25, 4ª Planta - Edificio Hexágono  
28008 Madrid

Teléfono: + 34 91 541 44 03 - Ext. 3302

Email: [abstracts@cgcoo.es](mailto:abstracts@cgcoo.es)

## CALENDARIO

Apertura  
del plazo para  
el envío  
de las propuestas.



**2023**

Fecha límite para  
el envío de las  
propuestas.



**2023**

Envío notificación de  
aceptación /  
no aceptación.



**2024**

Fecha límite para el envío de  
correcciones debidas a errores  
u omisiones que puedan  
alterar la comprensión de la  
comunicación libre.



**2024**

Fecha límite para el  
envío de los archivos  
finales del e-póster  
o el vídeo.



**2024**



## OPTOM 2024

28 CONGRESO DE OPTOMETRÍA,  
CONTACTOLOGÍA Y ÓPTICA OFTÁLMICA.